

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 95

Impreso el día 9 de mayo de 2016
Término del artículo 113: 18 de mayo de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Actividades** en conmemoración al 15° aniversario de la creación del Colegio “Barnidio Abelardo Sorribes” celebrado en el mes de abril de 2016, en la localidad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Rubin**. (1.335-D.-2016.)

– María L. Masín. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio. – Luana Volnovich.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se expresa beneplácito y adhesión a las actividades previstas con motivo de los festejos por el 15° aniversario de la creación del Colegio “Barnidio Abelardo Sorribes”, de Curuzú Cuatiá; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las actividades en conmemoración del 15° aniversario de la creación del Colegio “Barnidio Abelardo Sorribes” de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, celebrado en abril de 2016.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Alejandro C. A. Echegaray. – Josefina V. González. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor M. Martínez Villada. – Soledad Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Rubin, por el que se expresa beneplácito y adhesión a las actividades con motivo de los festejos por el 15° aniversario de la creación del Colegio “Barnidio Abelardo Sorribes”, de Curuzú Cuatiá, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión a las actividades previstas con motivo de los festejos por el 15° aniversario de la creación del colegio “Barnidio Abelardo Sorribes” de Curuzú Cuatiá.

Carlos G. Rubin.